



Federación Internacional de Fe y Alegría
Movimiento de Educación Popular Integral
y Promoción Social

EDUCACIÓN POPULAR, COMUNIDAD

Y DESARROLLO SUSTENTABLE

XXXI Congreso Internacional

Lima, Perú, 29 de Octubre al 1 de Noviembre, 2000

TRABAJO CON LA COMUNIDAD Y CIUDADANIA

Francisco Muguero Ibarra, s.j.
Diaconía para la Justicia y la Paz
Piura - Perú

Tratándose de Fe y Alegría, me gustaría empezar por un texto bíblico conocidísimo por todos y que nos puede servir, como uno entre tantos, para fundamentar nuestro trabajo de compromiso en las comunidades en las cuales tenemos nuestra obra educativa.

“ Y dijo Dios: hagamos al hombre a imagen nuestra, según nuestra semejanza... Y los bendijo Dios y les dijo: ‘Sean fecundos y multiplíquense, y llenen la tierra y sométanla; dominen los peces...’ ”. (Gen. 1.26)

No me voy a detener en la dignidad de toda persona que como imagen de Dios se merece, sino en el mandato de dominar y someter la naturaleza.

Casi siempre hemos entendido este mandato, inscrito en toda persona, como el de dominar la naturaleza física de las cosas y, por medio de ese dominio, ir desarrollándonos. Así que, en la medida en que hemos ido dominando los mares, los cielos y todas las cosas, acercábamos y embellecíamos nuestros mundos, y hacíamos más acogedora esta casa cósmica que Dios nos entregó, estábamos cumpliendo con ese mandato. Esta interpretación está explícita en el texto.

Me quiero referir, más bien, a que, siendo los hombres y mujeres destinados a un mismo fin y teniendo todos los bienes un fin universal, siendo todos por naturaleza sociables, dependientes unos de otros y necesitados de vivir en sociedad, está implícito que tendríamos que ir encontrando las formas de vida para que estos fines se cumplieran. Esto es, la organización, las reglas de juego humanas, que hicieran posible nuestra convivencia social y el reparto equitativo de los bienes.

Sabemos que ciertas ideologías parten del hecho de que la riqueza de las personas o de los países es como dada por Dios: *“Dios nos ha hecho ricos, tenemos que ser buenos ricos. A otros los ha hecho pobres, y tienen que ser buenos pobres”*. Sin embargo, sabemos que el reparto que nos hacemos de los bienes no puede ser querido por Dios, y que es producto de las defectuosas estructuras políticas, sociales y económicas que nos hemos ido dando los hombres a lo largo de la historia. El mejorar esas estructuras de convivencia, el hacer posible que los bienes de este mundo lleguen a todos, que los sistemas de intercambio Norte-Sur sean más justos, es problema de construcción humana. El que nos demos normas y leyes, que vayan haciendo que nuestra convivencia sea más humana y por tanto más cercana a lo que Dios quiere de nosotros, está implícito en el mandato de Dios a nuestros primeros padres. La pobreza, la injusticia, la exclusión en la que vivimos, fruto de las estructuras injustas, son señaladas por Medellín como manifestaciones del pecado de la humanidad. Por tanto, la

construcción, desde la fe, de estructuras más justas, más humanas, sería fruto de ese movimiento de humanización al que todos estamos llamados como hijos de un solo Padre.

Si algo hay inscrito en la naturaleza de las personas es que somos sociables, es decir, que necesitamos de los demás, que necesitamos de la sociedad, y que esa sociedad necesita normas construidas por los mismos humanos. Desde que nacemos, nos encontramos envueltos en personas con relaciones, con costumbres, con lenguajes, envueltos hasta en cosas que son producto de la sociedad. Necesitamos las cosas de la naturaleza y disfrutamos con ellas; pero es en la sociedad donde nos encontramos como personas, como humanos.

“En el bosque o entre las olas podemos sentirnos a veces (por un cierto tiempo, a gusto), pero en la sociedad nos sentimos, a fin de cuentas, nosotros mismos. De la naturaleza, somos biológicamente productos; pero, de la sociedad, somos humanamente productos, productores y además cómplices”¹

Esta frase debería estar escrita en todas las aulas de los colegios, porque a veces los alumnos y alumnas salen aprendiendo muchas cosas de ellas, y esas materias aprendidas cuentan con evaluaciones, para ver cuál ha sido su rendimiento; pero no sé si sabemos si aprendieron algo de lo que significa vivir en sociedad, si aprendieron a ir construyendo sociedad. Producir sociedad es lo que hará posible que nuestra convivencia sea más humana y que los bienes sean repartidos más equitativamente. Como sabemos, producir sociedad no es una asignatura que se da los martes de 10 a 10.45; es una actitud ante la vida y ante los demás, que hay que despertar en todas las asignaturas y en la vida del colegio en su conjunto.

I. NUESTRA REALIDAD

No quisiera insistir en este tema, ya que los colegios de Fe y Alegría se encuentran envueltos por las realidades concretas de nuestros pueblos latinoamericanos, pero sí señalarles algunos datos de un reciente estudio del Banco Mundial. El informe dice que el 56% de la población mundial es pobre, que 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar por día, y que 2.800 millones lo hacen con menos de dos dólares diarios. Que en la última década (a la que nos hemos lanzado con los ajustes económicos, esperanzados de que el sinceramiento de la economía iba a rebasar el vaso y eso caería sobre los más pobres) ha aumentado el número de pobres, y que una de las regiones donde creció la pobreza es América Latina, donde cerca de la mitad de la población es pobre. Lo que pasa a nivel de la economía se puede afirmar de la política: crisis de la representatividad de los partidos, democracias débiles...

Esta situación es la que el Papa denuncia diciendo: *“Que cada vez los países ricos son más ricos a costa de países pobres cada vez más pobres”*. Ahora, todos sabemos que la pobreza no consiste solamente en pasar hambre y no tener un trabajo remunerado. El mismo Banco Mundial ha realizado un estudio llamado **Las Voces de la Pobreza**, que es el fruto de 40.000 entrevistas hechas en 50 países pobres, tratando de recoger lo que sienten los que padecen la pobreza. Ellos dicen que ser pobres es no tener acceso a los bienes del desarrollo, estar excluidos de los servicios fundamentales de agua, luz, salud, etc. *“Ser pobre es ser sujeto de muchas violencias, especialmente de violencias fruto de prácticas institucionalizadas contra su propio reconocimiento como personas, de sus valores, de sus creencias y hasta de sus propias vidas. Los pobres ponen de manifiesto las consecuencias que la pobreza está trayendo para sí mismos en cuanto individuos, en cuanto familias y como tejido social. La pobreza extrema está quebrando la consistencia humana de muchas personas, está destruyendo los hogares y*

¹ Fernando Savater, *Política para Amador*. Ariel, 13ª edición.

desintegrando comunidades de convivencia”... Más adelante señala que “la pobreza tiene que ver con la falta de voz y poder de los pobres en la sociedad... y que es mayor en donde las organizaciones de base son débiles y a la inversa. En los marcos societales, en donde intervienen las organizaciones de base de los propios pobres, se obtienen soluciones reales, acordes con los problemas, hay más eficiencia, y la corrupción que caracteriza la actuación de otras instituciones es más ajena a estos procesos de autogestión popular.” Por último señala: “Los pobres perciben que en ese proceso de recuperar su voz y el poder, aumentando su participación y fortaleciendo sus organizaciones, pueden preservar su cultura, su identidad y su misma figura humana, amenazada por la carencia, la humillación y el maltrato.”²

Esta cita insiste no tanto en los aspectos materiales de la pobreza, sino en los aspectos humanos y, por tanto, societales, fruto de nuestra ciudadanía, importantes para el proyecto educativo.

Hoy día, se padece una fuerte desarticulación social, debida a las migraciones del campo a la ciudad, a la desestructuración de la familia, y a los fuertes y rápidos cambios a los que estamos sometidos todos. La educación, en un aspecto amplio, es la institución que tiende a socializar valores y establecer entre los individuos vínculos sociales. Para Jacques Delors, “*la finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social*”³, y esto supone el mayor reto que tiene hoy la educación, en un mundo donde la socialización está sometida a la desorganización y a la desarticulación del vínculo social.

II. CIUDADANIA

1. Su pertinencia

Lo primero que nos tendríamos que preguntar es por qué hoy están en el centro de discusión los temas relacionados con ciudadanía y sociedad civil. Creo que una primera respuesta es el momento de cambio que estamos viviendo. La globalización, el mercado, como principal referente para solucionar todos los problemas económicos e incluso políticos, esto es, la sustitución casi total de la política por la economía, los cambios producidos en los Estados de Bienestar, la crisis de los partidos y de la representatividad de éstos, hacen que el tema de la ciudadanía entre en debate.

En la década de los 70, cuando hacíamos referencia a la historia de nuestros países, nuestro punto de interés no era la ciudadanía, sino más bien los movimientos sociales, los actores sociales, en cuanto a su cercanía o no del poder, y éste relacionado con el poder en el Estado. No hay más que recordar nuestros análisis de coyuntura de los años 70, en donde jugaban un papel preponderante los grupos de poder y cómo se movían en el marco del Estado.

“Hemos pasado de discursos antisistema, que ponían énfasis en la necesidad de cambio-de-orden, a discursos donde lo que interesa es el reforzamiento de la institucionalidad, la universalización de las reglas de juego democráticas, la extensión de las formas de participación ciudadana”⁴

Las relaciones entre la sociedad y el Estado han cambiado demasiado y en poco tiempo, y

² José Virtuoso s.j. *Fortalecer la voz y el poder de las organizaciones populares en nuestras democracias*. Encuentro de Jesuitas en Sto. Domingo. Julio 2000.

³ *La Educación encierra un tesoro*. Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI. UNESCO.

⁴ Sandro Ventura. El individuo es el soberano (no el Estado). *Educación y ciudadanía: propuestas y experiencias*. Tarea.

entonces se han tenido que replantear dichas relaciones, porque, además, estos cambios no han venido solos, sino acompañados de una ideología neoliberal, que ha vuelto a identificar, casi exclusivamente, ciudadanía con propiedad o con mercado, y donde se propugna un Estado reducido al máximo. Es normal que, si se cambian los términos de referencia, se cambien los puntos de interés. Pero esta ideología, que se intenta reproducir dos siglos después, viene también acompañada de los cambios y de las conquistas que se han producido en estos dos siglos. Ahora, ni el más liberal puede sacar de su programa algunos derechos sociales que se consiguieron gracias a las teorías comunitaristas o comunistas, y uno de los aspectos fundamentales en el que no se puede retroceder es en el campo de la democracia y los DD HH, sobre los que hay consenso total, por lo menos en el Occidente.

“Lo que se globaliza e integra son los mercados, es cierto, pero también los valores de la democracia, del estado de derecho y de los Derechos Humanos”⁵

La crisis de los partidos y las nuevas condiciones hacen mucho más difícil la participación ciudadana, y muchos autores consideran que estos cambios de la globalización juegan en contra del ejercicio de la ciudadanía, pero a la vez la replantean de nueva forma.

Por otro lado, empieza a dársele importancia al papel de lo subjetivo y, dentro de este campo, a la ética y a los valores, que están directamente relacionados con los significados de ciudadanía.

“En mi época se daba por supuesto que ser bueno políticamente le daba a uno licencia para desentenderse de la moral de cada día; ahora parece aceptado que con intentar portarse éticamente en lo privado ya se hace bastante y no hay por qué preocuparse de los lfos públicos, es decir, políticos.”⁶

En tiempos de cambios y de crisis de interpretaciones totalizantes, nuevos paradigmas empiezan a emerger, que vienen a sustituir a los antiguos. La ciudadanía empieza a cumplir este papel. Para Eduardo Cáceres, *“permitiría recomenzar el análisis por lo más elemental. Y también postular consensos para la acción política, dado su carácter general, común a diversas propuestas... puede entenderse como el intento de formular una utopía inclusiva”*.⁷ Y, para Rolando Ames, el plantear temas de ciudadanía y sociedad civil *“cobra significación trascendente porque lleva la atención hacia aquellas grietas más en los cimientos, que han hecho a la vida pública y al Estado generalmente tan lejanos a la gente.”*⁸

2. Aproximaciones al término “Ciudadanía”

El concepto de ciudadanía nace con el Estado-nación moderno; es como su contraparte. En las monarquías, donde el poder se heredaba, su contraparte eran los siervos o súbditos; la contraparte del Estado moderno son los ciudadanos de donde emana su poder. Entonces **ciudadanía hace referencia**, por un lado, **a poder**; por otro, **a derechos** ante ese poder **y a obligaciones**. Ciudadanía **está asociada en lo fundamental a igualdad de todas las personas**, que ya no se distinguen ni por procedencia hereditaria ni por pertenencia religiosa o racial. Y todo esto **implica pertenencia a una comunidad** política donde existen instituciones que me garantizan los derechos y espacios públicos donde puedo desarrollarlos.

⁵ Carlos Boloña, *El Comercio*, Febrero de 1994, citado por Eduardo Cáceres en *Educación y Ciudadanía. Propuestas de Desarrollo*. Preal-Foro Educativo-USAID

⁶ Fernando Savater. Op. cit.

⁷ Eduardo Cáceres. Op. cit.

⁸ En *Cuestión de Estado*, Año 3, Nº 14, 1995.

Pero todo esto, que en la definición conceptual se ve tan claro, en la vida no lo es tanto, porque las realidades son distintas, y no es lo mismo ser ciudadano peruano que serlo francés o norteamericano, e, incluso en el Perú, no es lo mismo ser ciudadano en Lima que en las comunidades andinas de Ayacucho. Sin embargo, en esa definición podrían encontrarse los elementos fundamentales, que son: libertad, igualdad de derechos y obligaciones, pertenencia a una comunidad e instituciones del Estado que defiendan los derechos y den posibilidades de ejercerlos.

La ciudadanía está muy asociada al ejercicio de derechos; pero éstos se han ido consiguiendo poco a poco, y en unos lugares antes que en otros. Se empezaron consiguiendo los derechos con carácter cívico, como los que son necesarios para desarrollar la libertad individual, entre los que se incluyen los de libertad de expresión, de creencias, de pensamiento. Para los liberales, era importante el derecho de propiedad y el derecho a la justicia, necesario para la defensa de la propiedad. Se pasó después a los derechos políticos, ya que, si se pertenecía a una comunidad, habría que tener derecho a participar en el ejercicio del poder de la misma. Y, por último, los de carácter social, como el derecho a la salud, la educación y a un mínimo de bienestar.

Sin embargo, y por lo menos en el Perú, por un lado, se afirma que, a lo largo de su historia republicana, se han ido consiguiendo derechos, ya sea porque el Estado los concedía, ya sea por conquista de los movimientos sociales, y que en este sentido se ha ganado en muchos aspectos que conforman la ciudadanía; y, por otro, en las circunstancias actuales, se afirma también, y muy frecuentemente, que la conciencia de ciudadanía es débil, que existe anomia social, etc. Esto nos hace pensar que lo que queremos expresar cuando decimos o analizamos el término ciudadanía no es algo inmediato y sencillo, sino que, al tenerse que definir por relaciones, que en el momento tienen los individuos entre sí y con el Estado, su diagnóstico acerca de ciudadanía se hace complejo.

La ciudadanía no se puede explicar sin procesos de individuación, donde las relaciones jerárquicas dejan de hacernos uno más en la comunidad; pero, además, el proceso nos va haciendo personas, esto es, con determinados roles ante la sociedad, y que nos confieren identidad y solidaridades, que hace unos años estaban determinados por el mundo del trabajo. Vicente Santuc afirma que el proceso de ciudadanía nos va diciendo “sé persona”, afirmate como tal. Por eso, para Eduardo Cáceres, “*la ciudadanía es la relación por excelencia del hombre moderno de cara a la cosa pública*”, que exige a la vez autonomía, el valerse por uno mismo. “*Ser ciudadano es una forma de entenderse, una clave semántica, que convive con otras en este conglomerado de sociedades y tiempos que es el Perú de hoy*”.⁹

El mismo concepto de ciudadanía expresa un punto de partida de un proceso en el que se pasa de ser súbdito a ciudadano. Norberto Bobbio lo llama “*el pasaje de la prioridad de los deberes de los súbditos a la prioridad de los derechos de los ciudadanos*”. Por este mismo **carácter de proceso** y de diferenciación entre países, “*no existe una historia única de la ciudadanía en el mundo moderno. Su emergencia y desarrollo no siguen un único patrón ni asumen la misma forma. Ni el punto de partida, ni el proceso, ni los resultados son idénticos.*”¹⁰

En casi todos los países de América Latina, se fundaron las repúblicas como copia de las europeas o norteamericanas, sin haber pasado por los procesos de modernización económica, social y política que habían sufrido las que fueron nuestros modelos. Las modernas instituciones que se formaron convivieron con las casi idénticas estructuras de la colonia. El

⁹ Eduardo Cáceres, Op. cit.

¹⁰ Sinesio López. La ciudadanía en el Perú: un proceso inacabado. En *Cuestión de Estado*, Año 3, Nº 14, 1995.

historiador Carlos Fuentes, en su libro **El Espejo Enterrado**, citando a San Martín en la conquista del Perú, dice: *“el Libertador abolió el tributo indígena y el trabajo forzado en las minas y las haciendas. Pero la oligarquía peruana... alegó que la libertad provocaría desertión en las minas y las haciendas, y el fin de tenencia colonial de la tierra”*. Bolívar, tratando de alcanzar la igualdad jurídica allí donde había desigualdad racial, proponía un ejecutivo fuerte, pero advierte *“contra una aristocracia de rango, de empleos y de riqueza que, aunque hablan de libertad y de garantías, es para ellos solos para los que las quieren y no para el pueblo... quieren la igualdad para elevarse... pero no para nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores”* (citado por Carlos Fuentes, Op. cit.). Esta superposición de instituciones democráticas sobre una sociedad con características coloniales es lo que Flores Galindo llama *“una república sin ciudadanos”*.

Toda nuestra historia republicana viene a ser como la historia de avances y retrocesos de nuestra ciudadanía. A los procesos democratizadores venidos de los gobiernos se les llama *“ciudadanía desde arriba”* y a los que se consideran conquista del pueblo se les denomina *“ciudadanía desde abajo.”*

Sinesio López trata de dividir nuestra historia ciudadana en cinco períodos

- **“Ciudadanos al servicio de los señores”**, hasta los años 20. Sus características principales eran: libertad civil, seguridad individual e igualdad ante la ley; pero, para ser considerado ciudadano, se requería tener propiedad o ejercer algún tipo de actividad económica. Estaban excluidos los obreros, campesinos y domésticos. Nominalmente, estaban reconocidos los derechos; pero la práctica cotidiana los negaba.
- **“Ciudadanía tutelada”** hasta los 50. Sus características son: el Estado protege la raza indígena y reconoce su cultura y su organización comunal, pero la excluye al exigir, para poder votar, condición de contribuyente y alfabetos.
- **“La ciudadanía populista”**, sea como movimientos o como gobiernos (Belaunde y Velasco). Sus características: se enfrentaron a la exclusión oligárquica, organizaron a importantes sectores de las clases medias y populares y presionaron sobre el Estado para la consecución de beneficios económicos y sociales.“
- **“La ciudadanía desde abajo”**. Se caracteriza por lo que se ha llamado *“El desborde popular”* (40 últimos años) de amplios sectores excluidos, que se integran a la vida institucional del país, con creciente subjetividad, y emergen como informales con cierta autonomía y con pretensiones hegemónicas.
- Por último **“El ciudadano mínimo”** (desde los 90). Es el resultado de las políticas neoliberales y de la reducción del Estado y, por tanto, del recorte de derechos económicos y sociales, con afirmación de los derechos políticos y civiles. Se quiere hacer de la mayoría ciudadanos mínimos.¹¹ Los fechas en algunos casos se cruzan, por ejemplo en la ciudadanía desde abajo, que incluye los últimos cuarenta años.

Me figuro que en los demás países de nuestra América Latina los procesos han sido poco más o menos los mismos, porque contamos casi con una misma historia republicana, aunque se encuentren diferencias marcadas según los países hayan tenido mayor o menor número de culturas autóctonas, que han sido las más difíciles de integrar en los procesos de modernización, padeciendo en muchos casos exclusión racial y cultural.

¹¹ *Cuestión de Estado...*

III. LA EDUCACION CIUDADANA

1. En la comunidad

Una de las características de las obras de Fe y Alegría, cuando se empieza una obra educativa (y que me figuro que estarán puestas como normas metodológicas a cumplir), es que nace con el barrio o cuando éste está empezando a instalarse. No viene de fuera. Así que Fe y Alegría se inserta en la historia de ese barrio, no solamente en la historia de la obra educativa, sino en su lucha como comunidad humana, primero por el reconocimiento, posteriormente por el agua, la luz, el desagüe etc. De tal manera que Fe y Alegría se va haciendo con el barrio, va consiguiendo los derechos necesarios para comenzar a sentirse un poco ciudadanos de este mundo. Empiezan por el camino bueno para un trabajo en ciudadanía, uniéndose a la construcción de la sociedad civil, necesaria para conseguir satisfacer sus necesidades más comunes.

Ese espacio y esos actores son con los que hay que empezar a trabajar la educación ciudadana. No hay que esperar a que esté parada la primera aula de esteras, y a tener a los primeros alumnos o padres de familia. La construcción del barrio es un espacio privilegiado. Primero, porque atacamos, junto con los demás, las necesidades más básicas, que son sentidas como derechos; segundo, porque esto nos pone en contacto con la organización popular (sociedad civil), la de ellos y con los actores sociales que surgieron; tercero, porque al interior de la organización es donde nos podemos dar cuenta, juntos, de los fallos y potencialidades que tiene, y podemos dar pautas para su corrección (formación de dirigentes). Por último, este trabajo no suele terminar nunca, porque a los 25 años de fundado todavía estaremos excluidos de muchos servicios necesarios y, lo que es importante también, esa comunidad seguirá organizando fiestas de aniversario, atenderá los problemas más resaltantes, intentará controlar a sus autoridades, etc. Es decir, estarán en la construcción de sociedad, en el espacio de producir sociedad y de preparar, y animar el ambiente de una práctica a la que será necesario hacer referencia con los alumnos. Se trata de reinventar la democracia, que por la crisis es tan ajena a las personas comunes.

En esa construcción, se tratará de hacer consciente la pluralidad de las personas que se comprometen, tratando de que no exista la exclusión, especialmente de género, la tolerancia, etc.

Fe y Alegría tiene dos entradas educativas en las comunidades donde trabaja: la educativa formal y la de fe. Las dos de gran importancia, porque además son sentidas por la población. Se parte de dos espacios distintos, pero complementarios.

En los trabajos con la comunidad, existen los surgidos desde la labor educativa y que tienen que ver con aspectos del desarrollo de la comunidad, y los que vienen de la misma dinámica del barrio. Los dos los tendríamos que asumir desde dentro. La comunidad educativa no tiene que ser algo ajeno al barrio, a la comunidad, pero aprovechando las posibilidades que nos da el ser de fuera. No tenemos que negar ni nuestras visiones, en algunos casos más amplias, ni nuestras relaciones que como iglesia tenemos en otros sectores de la sociedad. Sin embargo, habría que tener cuidado con algunos peligros en los que se podría caer, como el de los protagonismos o el de la sustitución de los liderazgos, si es que los asumimos nosotros en vez de dejar que surjan de la comunidad. La eficacia del corto plazo puede contradecir la del largo plazo, si es que, por hacer las cosas más rápidamente, las hacemos nosotros. Aunque nos cueste, en esas circunstancias, hay que tener bien firme que es mejor producir sociedad, que construir un aula más rápidamente por importante que esto sea.

2. En la escuela

La educación ciudadana en los colegios de Fe y Alegría, que por ideario están ubicados en las zonas urbano marginales de las ciudades o en el campo, tienen un *handicap* negativo muy fuerte, pero que no es mayor que el que tienen los colegios del Estado. La dificultad está en que la educación ciudadana es casi incompatible con la situación de pobreza y exclusión en que viven los barrios marginales.

Como ven, la dificultad no es poca; pero, dado que es tan generalizada, como decíamos al principio, lo único que se nos está exigiendo es que hagamos el doble de esfuerzo consciente para conseguirlo. Es como querer sembrar en terrenos salitrosos y poco consistentes. Se hacía y se sigue haciendo, pero con el doble de esfuerzo, porque somos conscientes de que intentamos promover ciudadanía donde hay ciudadanos mínimos o de segunda, y porque sabemos que habría que eliminar los extremos más graves de pobreza y discriminación, para que se empezaran a dar las condiciones. Por eso, en nuestros contextos, la ciudadanía se vive más como una aspiración, como algo externo a los alumnos y alumnas que tenemos delante. Como dice Edwin González, *“en las últimas décadas, nuevas formas de exclusión están planteando con más fuerza una utopía de inclusión, como requisito para la viabilidad del país”*¹²

3. Aspectos metodológicos

Frente a este reto, ¿qué hacemos? Creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos que desechar el método de enseñar conceptos abstractos de derechos y obligaciones que tienen los individuos frente a la sociedad. No podemos concebir la ciudadanía como pertenencia a una sociedad política, y por tanto la educación ciudadana como el conocimiento de las reglas y requisitos que debemos cumplir para convivir en dicha sociedad. ¿Qué significaría enseñar así a niños y niñas cuyos padres no tienen trabajo y ellos, a lo mejor, trabajan seis horas para llevar a su casa cuatro soles?

La propuesta de educación ciudadana tendrá validez en la medida en que vaya unida, metodológicamente, con los intereses de los que se educan. Se tendrían que enseñar las normas y reglas como algo vivencial. Ya que la conciencia de derechos y obligaciones es un proceso, requeriría de un enfoque constructivista, que recoge las experiencias y vivencias de los alumnos y alumnas para, sobre ellas, ir construyendo lo que significaría esos derechos y obligaciones en su vida. Habría que unirlas a las aspiraciones que tienen como educandos, en vez de imponerlas memorísticamente como cosas a aprender y que caen desde fuera.

Este proceso en el aprendizaje debe partir de la afirmación de la persona, y de su subjetividad, si se sienten o no parte de una comunidad educativa, social, familiar; si sienten algún sentido de igualdad. El constructivismo está en el centro de la reforma educativa de muchos países; habría que aplicar su filosofía a la educación ciudadana.

Partiendo de la definición de ciudadano como el de una persona que **se siente igual a los demás**, lo que quiere decir que se tratan como iguales y que en las funciones que cumple se le considera en igualdad de condiciones que las otras, tendríamos que analizar en cuántos espacios familiares, escolares o en la vida pública los hacemos sentir, a los niños y niñas como iguales. Más bien, frente a la igualdad, lo que les ofrecemos es una descalificación continua en la familia, en la escuela y en los espacios públicos. No quiero decir con esto que al niño se le haga sentir igual a los padres; pero tiene que tener espacios en los que desarrolle su igualdad

¹² Edwin González. Repensando el concepto de educación ciudadana. *Educación y ciudadanía: propuestas y experiencias*. Tarea-USAID.

y no se le descalifique. En la escuela tiene más posibilidades, si es que los profesores hacen sentir esta igualdad en el trato, en la dedicación, en el cumplimiento de las reglas, etc.

Pero ciudadano es también el que **se siente parte de una comunidad**, de un colectivo, que siente como propio y a la vez de los demás. Ese sentido de pertenencia que tiene sobre ese espacio o colectivo, le confiere la característica de algo propio, y por tanto que le importa, que le involucra en su funcionar, que no le es ajeno. Pero los niños y niñas sienten pocas cosas como propias y menos en los ambientes de la barriadas. Como dice Luis Guerrero, “...los niños y adolescentes aprenden desde muy temprano que viven en espacios prestados. El espacio familiar les es ajeno... El espacio escolar es más prestado todavía, porque allí ni siquiera hay lugar para la ambigüedad. Todo está estructurado. Todo está dispuesto. Ellos sólo tienen que insertarse y adaptarse, les guste o no.”¹³

Por último es inherente al ciudadano **tener el poder de participar** en aquel espacio o comunidad que siente como propio, ser escuchado y escuchar a los demás. Tenemos que reconocer que a los niños y niñas y aun a los adolescentes se les deja poco espacio para participar y donde sus opiniones sean escuchadas con atención. En los colegios todo está decidido y en sus casas también.

Sin embargo, en la educación actual, hay pistas que van señalando hitos sobre cómo hacer a los alumnos más sujetos de su proceso educativo. Además de lo que se ha dicho sobre la aplicación de la teoría constructivista de la educación, de ir despertando capacidades y formas de aprender a resolver los problemas más que formulas aprendidas de memoria, tenemos que hacer mucho hincapié en la autoestima de los alumnos, ya que las dificultades que van a tener van a exigir de ellos mucha seguridad. Tendríamos que saber usar los periódicos, los programas de T.V., para analizar con los educandos las formas de exclusión y criticarlas. Animar en todas las acciones educativas la capacidad de crítica y de iniciativa, desterrar las formas de sumisión e integración pasiva, etc.

Para todo esto, el educador (o educadora) tiene que ser el primero que tenga iniciativa, creatividad y que vaya descubriendo estímulos y mecanismos de participación.

Frente al problema de la pobreza y exclusión que padecen la mayoría de los alumnos y alumnas que se educan en nuestros colegios, la educación les debe permitir acopiar cosas útiles para la vida en vez de conocimientos y más conocimientos, que secan nuestra memoria y nuestro interés. Tenemos que desarrollar habilidades que les sean útiles para resolver los problemas del mañana, y encarar los retos con creatividad y con imaginación. “Es mejor crear y aplicar conocimientos que repetirlos; producir nuevas tecnologías y no sólo manejar las existentes... para insertarse en los mercados con calidad y con voluntad de éxito”.

4. En el centro educativo

En este replanteo de la educación, el colegio y las clases deben ser para los muchachos algo atractivo, donde se encuentren como personas, donde noten su crecimiento personal, donde perciban que sus cualidades se desarrollan, donde la lógica de los castigos-recompensas debe ser sustituida por pactos, que exijan compromisos y promesas, donde se incluya el respeto a la reglas aceptadas y discutidas por todos.

No es tan difícil hacer que los alumnos y alumnas vayan sintiendo, primero el aula y luego el colegio, propio. Pero, para que lo sientan así, tiene que ampliarse la participación, que sientan

¹³ Luis Guerrero. ¿Qué significa educar para hacer ciudadanos? *Educación y Ciudadanía: propuestas y experiencias*. Tarea- USAID)

que algo más que la pelota de fútbol en los descansos está en sus manos. Para la educación ciudadana es malo no tener claras ni aceptadas las reglas; pero casi peor es vivir en un ambiente en el que las reglas de juego no se cumplen y no pasa nada, o que solo las cumplen los tontos, porque los vivos se las saltan y casi se les premia. Si las reglas se han discutido y asumido conjuntamente, es más fácil que su control sea exigido por ellos mismos, porque han expresado la conformidad con las normas y las han hecho así porque les encuentran sentido.

La educación ciudadana, como ya dijimos, no se enseña solamente en el aula, y menos en la asignatura de educación cívica; se debe poner el interés desde que se entra por la puerta del colegio; es una actitud de respeto y confianza que despertamos entre los personas, que queremos vivir de una cierta manera; pero además va unida en el mismo proceso de superación de las malas condiciones de vida en el barrio: *“La construcción colectiva de estas condiciones básicas, debe ser simultánea al aprendizaje”*¹⁴

Quiero terminar con una frase de Luis Guerrero: *“Naturalmente, para hacer de los centros educativos lugares con estas características, los maestros y maestras necesitamos aprender y desaprender muchas cosas. No hay escapatoria. No hay opción, no hay cómo defender nuestra vieja forma de enseñar. Esa ya es historia. Cambiar radicalmente eso es virtualmente una condición ineludible de nuestra vigencia profesional. Necesitamos para eso aprender sobre todo habilidades para generar en los alumnos deseos de aprender y procesos genuinos de aprendizaje; pero también para poder conducirlos y gestionarlos con éxito”*.¹⁵

Hasta hace unos años, la labor educativa exigía preparar a los alumnos. Me parece que por esta vez a los que nos toca prepararnos es a nosotros, los directores y profesores de los centros educativos.

¹⁴ Edwin González. Op. cit.

¹⁵ Luis Guerrero. Op. cit.